

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 2.797/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 1082/2014

Sobre: Reclamación de Cantidad

De: Doña María Dolores Jurado Rodríguez

Contra: Nutsalud SA

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1082/2014 se ha acordado citar a Nutsalud SA, como

parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de septiembre 2016 a las 10'15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Nutsalud SA.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 13 de abril de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.